

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 12921

Ascendiendo a la Clase de Capitán de Navío de la Armada Nacional al Capitán de Fragata, don Alfonso Navarro Romero.

Lima, 22 de enero de 1958.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de Capitán de Navío de la Armada Nacional, al Capitán de Fragata Alfonso Navarro Romero.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

ENRIQUE TORRES BELON, Presidente del Senado.

CARLOS A. LEDGARD, Presidente de la Cámara de Diputados.

JORGE EUGENIO CASTAÑEDA, Senador Secretario.

HERNAN MONSANTE RUBIO, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 1o. de febrero de 1958.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

CONTRALMIRANTE
EMILIO BARRON.